 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

## SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020-2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019, modificado por el art. 10 del Acuerdo 837 de 2022)

ACTA SUCINTA	22 de 2022
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	04 de abril de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9: 28 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1: 18 p.m.
PRESIDENTE:	NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIO:	ELÍAS APONTE BUSTAMANTE

### ORDEN DEL DIA

I  
REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV  
DEBATE DE CONTROL POLÍTICO


### CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 066 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 04 de febrero de 2022.

**Tema:** Precarización laboral de maestras y maestros en los jardines infantiles y riesgos en la continuidad en la prestación del servicio de educación inicial.

**Citantes:** Honorables concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol GómezGiraldo. Bancada Nuevo Liberalismo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Citados:** Doctores Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; José Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá (E); Ramón Eduardo Villamizar Maldonado Veedor Distrital (E); Francisco Barrera Avella, Procurador Distrital.

V

## COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registró la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno; EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS,

El secretario informó que se registró la asistencia de ocho (8), honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, por lo tanto, hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JULIÁN ESPINOZA ORTÍZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

Se realizó el llamado a los honorables concejales de otras comisiones; HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ROLANDO ALBERTO GÓNZALEZ GARCÍA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARTÍN RIVERA ALZATE, LIBARDO ASPRILLA LARA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, EMEL ROJAS CASTILLO.

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

concejales: DIEGO ÁNDRES CANCINO MARTÍNEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, RUBEN DARIO TORRADO PACHECO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA registro según res. 0168 de 31 de marzo de 2022, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Por la Administración asisten los siguientes funcionarios: Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria Distrital de Educación; Margarita Barraquer Sourdis Secretaría Distrital de Integración Social

Por los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Jaime Acevedo delegado Personería Distrital; Luis Eduardo Chiquiza Arévalo delegado Contraloría de Bogotá; Miguel Jiménez; Miguel Fernando Jiménez Olmos delegado Veeduría Distrital.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente de la Comisión procedió a leer el orden del día establecido para la sesión presencial, el cual es aprobado

## 3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informa que hay seis (6) proposiciones y a petición del presidente lee una por cada partido:

### Primera proposición

**Tema:** Sesión fuera de la sede para atender asuntos propios de las localidades y la ciudad de Bogotá, relacionados con el estudio del proyecto de acuerdo 163 del 2022. "Por medio del cual se aprueba el ingreso del Distrito Capital a la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca y se dictan otras disposiciones". Así mismo Se se citarán e invitarán a la sesión de la Comisión Segunda de Gobierno que se realizará el día 19 de abril de 2022 a las 9.a.m. en la Gobernación de Cundinamarca.


**Citados:** Funcionarios relacionados en la resolución 0167 de 31 de marzo de 2022

**Invitados:** Funcionarios relacionados en la resolución 0167 de 2022

**Citantes:** Mesa Directiva suscrita por el presidente de la Comisión de Gobierno

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### Segunda proposición

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada Alianza Verde. Suscita por Hs. Cs. María Clara Name Ramírez, Julián David Rodríguez Sastoque, Julián Espinoza Ortiz, Edward Aníbal Arias Rubio, Dora Lucia Bastidas Ubaté.

**Cantidad de numerales de la proposición:** El cuestionario de 13 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Tercera proposición**

**Tema:** Administración de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá BIBLIORED

**Citados:** Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deportes, Secretaria Distrital de Educación

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada de la U. Suscrita H.C. Rubén Darío Torrado Pacheco.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 15 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Cuarta proposición:**

**Tema:** Bogotá Bilingüe

**Citados:** Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria de Educación. IDEP


**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Ministerio de Educación, Sena

**Citantes:** Bancada Conservador. Suscrita por Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 25 preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Quinta proposición**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Tema:** Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente

**Citados:** Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Gobierno, IDIPRON

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá, ICBF Regional Bogotá, Defensoría del Pueblo

**Citantes:** Bancada Liberal Colombiano. Suscrita por Hs. Cs. Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, German Augusto García Maya, Samir José Abisambra Vesga, Álvaro Acevedo Leguizamón y Venus Albeiro Silva Gómez

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 11 preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Sexta proposición**

**Tema:** Casos de Abuso Sexual en Colegios Públicos y Privados de Bogotá

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación, Secretaria Distrital de Salud

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada Liberal Colombiano Suscrita por Hs. Cs. German García Maya, Armando Gutiérrez González, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, German García Maya, Venus Alberio Silva, Samir Abisambra Vesga, Álvaro Acevedo Leguizamón

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario de 9 preguntas.

El honorable concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, manifestó que hay dos proposiciones con el mismo tema, el presidente de la Comisión explicó la diferencia y sugiere suscribirla con el mismo cuestionario.


El honorable concejal, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, solicitó si puede suscribir la con el mismo cuestionario para que en Bancada Colombia Justa Libres pueda participar.

El honorable concejal, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, solicitó se pueda firmar la proposición como Bancada Centro Democrático y puedan participar en el debate.

El presidente informó se dará un receso para que las bancadas puedan firmar el cuestionario, el secretario informó que siendo las 9:56 a.m. se dio un receso por 15 minutos.

Posteriormente el presidente solicitó se levante el receso, el secretario informó que siendo las 10:08 a.m., se levanta el receso y se continua con el tercer punto del orden del día.

El presidente solicitó la verificación del quorum, el señor secretario procedió a realizar el llamado a lista a los honorables concejales de la Comisión; ÁLVARO ACEVEDO

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

LEGIZAMÓN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

El secretario informó que se registró la asistencia de diez (10), honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

El presidente solicitó al secretario continuar con la lectura de las siguientes proposiciones que finalmente se suscribieron:

### **Séptima proposición**

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso Acoso Sexual en Colegios Distritales.

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada Colombia Justa Libres. Suscrita por Hs. Cs. Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Octava proposición**

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso Acoso Sexual en Colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social.


**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada partido de la U. Suscrita por H.C. Rubén Darío Torrado Pacheco

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

### **Novena proposición**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en Colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia.

**Citantes:** Bancada Cambio Radical. Suscrita por H.C. Rolando Alberto González García.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Decima proposición**

**Tema:** Presunto Acoso Sexual en Colegios de Bogotá.

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá.

**Citantes:** Bancada Polo Democrático Alternativo. Suscrita por Hs. Cs. Celio Nieves Herrera, Carlos Alberto Carillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 6 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Onceava proposición**

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en Colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integración Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia


**Citantes:** Partido Dignidad. Firmada por H.C. Manuel José Sarmiento Arguello

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Doceava proposición**



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en Colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integracion Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada Colombia Humana, Unión Patriótica. Firmada por H.C. María Susana Muhamad González

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Treceava proposición**

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en Colegios Distritales

**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integracion Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada Centro Democrático. Firmada por Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo, Oscar Jaime Ramírez Vahos, Diana Marcela Diago Guaqueta, Jorge Luis Colmenares Escobar, Javier Alejandro Ospina Rodríguez

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **Catorceava proposición**

**Tema:** Violencia, Riñas, Abuso y Acoso Sexual en Colegios Distritales


**Citados:** Secretaria Distrital de Educación; Secretaria Distrital de Salud, Secretaria Distrital de la Mujer, Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Distrital de Integracion Social.

**Invitados:** Contraloría Distrital, Veeduría Distrital, Personería Distrital de Bogotá, Mebog, Policía de Infancia y Adolescencia

**Citantes:** Bancada Nuevo Liberalismo. Suscrita por Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo, Juan Javier Baena Merlano

**Cantidad de numerales de la proposición:** Cuestionario 13 de preguntas



 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

#### **4. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.**

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición;

Priorizada No. 066 DE 2022, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 04 de febrero de 2022. Tema: Precarización laboral de maestras y maestros en los jardines infantiles y riesgos en la continuidad en la prestación del servicio de educación inicial.


El secretario de la Comisión informa el estado del debate.

El señor secretario informó que la proposición No. 066 de 2022, se debatió en la última sesión el 28 de marzo de 2022, intervinieron los honorables concejales citantes; JUAN JAVIER BAENA MERLANO y MARISOL GÓMEZ GIRALDO, también intervinieron los honorables concejales; MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD r intervenir los voceros y demás honorables inscritos al debate, que fue realizado con el reglamento anterior.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, EMEL ROJAS CASTILLO como vocero cuestionó con respecto al tema de la contratación, especialmente a la Secretaria de Integración Social, los cupos en los jardines, primero, si aparentemente en la secretaría hay muchos más contratos de prestación de servicios, pero más cortos y que deben esperar mucho más tiempo para renovarlo , eso no ayuda a los contratistas, segunda , saliendo de ley de garantías, que cobertura se va a dar , cual es la visión a futuro, cual es la gran propuesta para tener una atención idónea y qué se espera para el otro año con la oferta y la demanda, para no tener niños desescolarizados.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO, quien manifiesto, que con las intervenciones algunos colegas reivindicaron la labor de FECODE, que ha seguido la búsqueda para mejorar la educación en primera infancia, que lucha para que haya tres grados en la educación preescolar, otra lucha es la relación que existe en la calidad de la educación , el bienestar y condiciones laborales de los educadores en Bogotá, se está atendiendo la educación a través de integración Social y no con la secretaria de Educación. En general en las plantas de personal se deben realizar mayores ampliaciones, más formalización y que los niños de primera infancia puedan recibir su educación con profesores de la secretaria de Educación.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR, como vocero manifestó que el doloroso, fuerte porque tiene que ver


 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

con la precarización docente, que viene ocurriendo de tiempo atrás, eso se traslada jardines infantiles desafortunadamente, quien soporta esa precarización son los mismos niños y niñas, además indicó que el concejal BAENA hizo referencia a los salarios bajos, jornadas largas, no se brindan las garantías de ley, la contratación por prestación de servicios atentan contra la estabilidad laboral en especial en el tema de educación. Se evidencia diferencia entre salarios, públicos y los privados, que tiene que ver con el bienestar de los docentes y la salud mental, que tienen una relación directa con el bienestar de los niños y niñas, algunos de ellos han manifestado abandonar esa tarea debido a problemas de salud mental, hay un problema de los maestros en esas categorías por sobrecarga laboral, se evidencia el aumento de incapacidades, la Secretaria debe hacer un monitoreo de lo que ocurre en la calidad de vida de los profesores, la precariedad laboral se traslada al capital intelectual que tiene una ciudad que es la primera infancia. Hay unos convenios que tratan de contribuir a mejorar esas condiciones 568 docentes en estos convenios, pero no compensa el número de contratistas. El honorable concejal preguntó a la Secretaria; cuál es realmente el talento humano que requiere hoy el Distrito para atender la demanda y el potencial, cuáles fueron las razones por las cuales se fundamentó la modificación de la planta de empleo de la Secretaria la necesidad real del personal docente para atender las necesidades de los jardines infantiles.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, quien mencionó que en este caso esta vinculación laboral a través de OPS en el Distrito y en general en toda la Nación, ha sido una lucha general como menciona la Ley 909, donde se requiere la formalización laboral, es una política que se ha venido trabajando desde hace varios años, pero no ha progresado, también expresó que ha venido insistiendo por un gana-gana para el Distrito pero no se hace, al igual ha insistido con la creación del Instituto Tecnológico en Bogotá, y aun no lo tenemos. La ley general de educación estableció que allí donde se supere el 65% del nivel de transición se avance al siguiente grado, el jardín y se avance al pre jardín que serán pagadas por las transferencias de la nación, además en Bogotá tenemos un acuerdo que además pueda empujar ese caso, reiteró que la población de los dos grados de preescolar que atiende la Secretaria de Integración pase a la Secretaria de Educación formalmente.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien mencionó, que es una problemática conocida y recurrente y en los últimos años no ha tenido solución, que debe cumplir con los requisitos establecidos por la OIT, se ha buscado que por lo menos tengan una provisionalidad, para tener más estabilidad, de qué manera la Secretaria de Integración hace seguimiento para que los maestros no desarrollen más de una función, también cuestionó que en algunas localidades del sur existen jardines infantiles nocturnos y en otros no y preguntó con qué criterio definen que en algunas localidades existan jardines nocturnos y en otras no, como por ejemplo en Bosa y Fontibón, no existen y se necesita el servicio.

El presidente le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, quien mencionó todos queremos que no haya más contratos de


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

prestación de servicios pero sabemos que los recursos son limitados, todos quieren que los formalicen pero cuando se enfrentan a la realidad vemos que es otra, tengo unas preguntas para las secretarías y es saber cómo van esas transiciones entre educación e Integración Social, cuales dependen de cada una, la preocupación es la alta rotación, es traumático para todos en esa modalidad de prestación de servicios, otra preocupación es la alimentación, no les llevo alimentos como frutas y verduras a los niños y niñas, frente a los jardines nocturnos cuales fueron los criterios para abrirlos, cual fue la línea de base, el tema de desnutrición, cómo va la integración con los jardines del ICBF.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, MARTÍN RIVERA ALZATE, quien mencionó que en el sector de integración social son 5 veces más los contratos de prestación de servicios que los funcionarios de planta, se pierde la memoria institucional con tan alta rotación, se observa la falta de planeación contractual de maestras y maestros, estas personas no son contratadas por los doce meses del año, pero además se ven sometidas a la incertidumbre de tener contratos de corta duración, suscribiendo dos, tres o hasta 5 contratos en el año, la alta rotación del talento humano genera un riesgo para la calidad de la prestación del servicio, en jardines infantiles y en la cualificación del talento humano, lo que está en juego son los planes de vida de las nuevas generaciones, el 6% de la población total equivale casi a 500 mil niños y niñas en primera infancia, que requieren potencialmente los servicios, Bogotá debe contar con maestros y maestras capacitados y acompañamiento institucional, es fundamental garantizar estabilidad y condiciones laborales dignas, ante la precarización contractual.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, CELIO NIEVES HERRERA, quien mencionó que el tema genera preocupaciones, sin embargo rescata el hecho positivo que en las últimas administraciones, se ha vinculado personal en estas secretarías, no solamente hay precarización cuando no se les paga lo que se debe pagar, también tiene que ver con las condiciones socioeconómicas para que el trabajador tenga una vida digna, pero se ha observado que se le ha venido quitando recursos a la educación, agua, saneamiento básico y la salud, en ese momento no se dijo nada más que lo de FECODE, solicitó que el sistema general de participaciones se vuelva más robusto y caminar hacia la vinculación definitiva, previo unos concursos y se acabe la provisionalidad, para ir disminuyendo la precarización de la educación en la ciudad.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, quien informó que este tema es bastante álgido para todas las partes, la precarización es similar o equivalente a decir la no formalización laboral, la pregunta, es si el Distrito cuenta con los recursos, para pretender en un momento determinado formalizar esos cargos por OPS. Los trabajadores de planta no todos, se valen de argucias para violarle los derechos a estas personas que trabajan por prestación servicios, si hay los recursos se podría llevar a planta provisional o a concurso con el Servicio Civil, pregunta, qué posibilidad hay que los jardines se vinculen con los colegios y puedan tener los alumnos una continuidad con los docentes, que puedan existir unos convenios, desde el grado cero hasta el bachillerato.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quien mencionó que siempre va a salir más costoso la contratación laboral con todas las garantías, sin embargo esas entidades han tenido que responder por demandas de contratos realidad, que han prosperado y prosperaran, la corte constitucional ha dicho en varias sentencias que no se pueden atender actividades misionales con contratos de prestación de servicios, sin embargo las entidades lo vienen haciendo, los trabajadores de prestación de servicios en algunos casos deben trabajar alrededor de 20 días gratis, mientras le renuevan el contrato, esto lo hacen para garantizar la continuidad.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra a la Administración, inició la Secretaria de Integración Social, expresó que por supuesto la administración está comprometida con mejorar las condiciones laborales, se refiere a una afirmación hecha por el honorable concejal BAENA, donde menciona que la administración actuó de mala fe, pero no se va a referir a ese tema y que también el concejal menciona que en la secretaria hay contratos de forma ilegal, para lo cual informa que allí no hay contratos de forma ilegal y que todos están legalizados, menciona que la educación inicial en Colombia está regida por la ley 1804 de 2016, que es la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y la Ley 115 de 1994 . Ley general de educación, que es la educación preescolar, la Secretaría de Integración Social, atiende la primera infancia, la Secretaria de Educación trabaja en la educación básica preescolar. El ICBF, regula la atención de primera infancia a nivel nacional.

También hizo referencia sobre la contratación que allí se realiza, la Entidad adelanta la suscripción de contratos de prestación de servicios, en el marco de lo dispuesto en el artículo 32 de la ley 80 de 1993. Artículo 3 de decreto 2209 de 1998, establece que aun existiendo personal en la planta este no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Lo que se viene haciendo, 200 nuevos cargos de planta para profesionales de cuidado calificado de niños y niñas, mejorar procesos de planeación en la contratación y fortalecimiento de los servicios.

Con relación a la calidad de los servicios, está de acuerdo con lo mencionado por el concejal BAENA. Cada año los niños y niñas cambian de maestros, lo que si podemos es garantizar es que se mantenga la misma relación con los maestros durante ese año.

Algunos concejales preguntaban qué se debe hacer para la formalización de contratos, se han hecho estudios de que sucedería si paso contratos de prestación de servicios a planta de personal cuantos recursos adicionales necesitaría, para mantener la misma planta, otra pregunta es si los contratistas cotizan a pensión claro que sí, todos los trabajadores están obligados a cotizar a pensiones, una obligación es verificar que eso se cumpla.

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

La propuesta de formalización que preguntaba el concejal, CARRILLO, respeto a esto se está trabajando en un número mayor de contratos de esos 200 propuestos, pero depende del presupuesto de la administración distrital, finalmente manifestó falta mucho por hacer pero que se está trabajando para mejorar las condiciones laborales y también tenemos que mejorar las fuentes de financiación y avanzar en la formalización.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra, a la Dra. Edna Bonilla de la Secretaria de Educación, quien inició la intervención haciendo algunas aclaraciones mencionando, para que exista buena educación deben haber buenas garantías laborales, ante todo la educación debe estar en primer lugar, la educación inicial está estipulada desde la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia y la ley 1804 de 2016 de Atención Integral a Primera Infancia, la educación inicial se garantiza a niños entre 0 y 6 años, la educación preescolar hace parte del sistema educativo formal, con los grados de pre-jardín, jardín y transición, la educación preescolar está contenida en la educación inicial, al garantizar el derecho universal a niños y niñas entre 3 y 6 años.

La Secretaria de Integración Social prestan los servicios sociales decreto 607 de 2007 y la Secretaria de Educación es la prestación del servicio educativo. Mencionó que están articulados con la Secretaria de Integración Social, maestros y maestras en los jardines distritales, la vinculación actual no se realiza bajo la figura de Contratos de Prestación de Servicios, son plantas provisionales, en el desarrollo del objeto del convenio interadministrativo derivado entre SED y SDIS.

Finalmente presentó algunas acciones de la articulación entre SED y SDIS maestros y maestras en los jardines distritales; garantizar la disponibilidad de hasta 10.500 cupos, para la prestación del servicio de educación inicial, asignar hasta 576 docentes provisionales de la SED, para garantiza la atención de jardín y pre jardín, fortalecer el proceso pedagógico de atención integral de niños y niñas de primera infancia, adelantar estrategias de acompañamiento técnico pedagógico a las comunidades educativas, acompañar técnicamente desde un enfoque inclusivo y diferencial procesos de planeación y ruta integral de atención, Realizar concertaciones técnicas y administrativas entre SED y SDIS para el tránsito de niños y niñas de pre jardín a jardín.

Con respecto si existen procesos judiciales, mencionó que no existen procesos activos ni condenas contra la Secretaria de Educación, relacionados con declaratorias de contratos realidad.

El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, quien concluyó que la educación en Bogotá está en buenas manos, en cuanto a la ilegalidad y mala fe informó que él no es un operador jurídico, y si está equivocado puede asumir el error, el operador jurídico dice que esa vinculación de la SDIS, es ilegal y si hay tutelas eso es lo que dice el operador jurídico, por eso me ratifico en que difiero de lo que nos han presentado las Secretarías, según las tutelas y los fallos de las instancias contencioso administrativas y denuncia como se elude la responsabilidad

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

de contratación formal y además la falta de solución a los problemas que viene presentando la contratación de muestras y maestros en el Distrito, con contratos de prestación de servicios, contrato realidad y que los niños tengan que tener tres o cuatro maestras en el año, perdiendo todo el hilo conductor en el seguimiento de su educación, preguntó también si son o no maestras las que están contratando, porque indicó que mostró contratos en los se elimina que son profesionales y que prestan una labor profesional en el Distrito y no pueden demostrar la experiencia más adelante, por eso no se puede permitir la continuidad de esos contratos de prestación de servicio, que afecta el futuro de la educación de primera infancia en Bogotá, lo cierto es que si tienen un contrato realidad y llamó la atención sobre el presupuesto que tienen esas dos entidades, son las de mayor asignación en el Distrito, por eso se debe formalizar esa contratación para que sea de planta, las invita a que hagan esa formalización.

La presidente de la comisión informa que queda cerrado el debate de la proposición 066 de 2022 y solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

El secretario procede a dar lectura del siguiente punto del orden del día.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS.


El señor secretario informa que no hay comunicaciones ni varios, sin embargo el presidente otorgó el uso de la palabra al honorable concejal, CELIO NIEVES HERRERA, mencionó que es interesante hacer la propuesta final para la vinculación de 3.000 maestros a la planta, que haya una planta Distrital, la nómina se paga de acuerdo al número de niños matriculados el año anterior, sobre la modificación base del sistema general de participación, modificando el sistema para que haya recursos para todas estas necesidades que tiene el país.

En versión de reaplica el concejal, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, manifestó que el camino que escogió la administración es al confundir lo que han establecido entre la educación inicial y la preescolar, para que no pueda meterse al sistema general de participación.

El señor secretario informa se ha agotado el orden del día.


El presidente informó que agotado el orden del día se levanta la sesión

El señor secretario informa que siendo las 1:18 p.m. se levanta la sesión.

  
**NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR**  
 Presidente

  
**ELÍAS APONTE BUSTAMANTE**  
 Subsecretario

Elaboró:  
 Revisó:  
 Aprobó:

 <p><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b></p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>